

No. 010 - 14

(Miércoles 29 de Octubre de 2014)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Periodo Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 12:50 p.m. del día Miércoles 29 de Octubre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **ARTURO CHAR CHALJUB** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Curi Osorio Martha Cecilia
Díazgranados Abadía Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
Gallón Arango Luís Horacio
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Zorro Africano Gloria Betty

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Duarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luís
Castaño Pérez Mario Alberto
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Díazgranados Torres Luís Eduardo
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Lemos Uribe Juan Felipe
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

NOTA: En la sesión del día 28 de Octubre de 2014, fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 131 de 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado, al Honorable Representante Eloy Chichí Quintero Romero.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arango Torres Jair
Barguil Assis David Alejandro
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Moran John Jairo
Castillo García Nancy Denise

Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Ramírez Valencia León Darío
Serra Pérez Jaime Enrique

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arroyave Botero Fabio Alonso
Barrera Rueda Lina María
Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Contento Sânz Elda Lucy
Cuenca Chauz Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Nova Sandra Liliana
Padauí Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Oscar Darío
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rojas Vergara Candelaria Patricia
Velásquez Nieto Olga Lucía
Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Crissien Borrero Eduardo Alfonso, Méndez Bechara Raymundo Elías.

NOTA: En la sesión del día 22 de Octubre de 2014, fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 131 de 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado, a la Honorable Representante Sara Helena Piedrahita Lyons.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Duque Márquez Iván
Hoyos Giraldo Germán Darío

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Gnecco Zuleta José Alfredo
Navarro Wolff Antonio José
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

NOTA: En la sesión del día 22 de Octubre de 2014, fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 131 de 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado, a los Honorables Bernardo Miguel Elías Vidal, María del Rosario Guerra de La Espriella, Antonio Guerra de La Espriella.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amin Escaf Miguel
Cabrales Castillo Daniel
Cepeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Ramos Maya Alfredo
Tovar Rey Nohora Stella

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores Duque García Luis Fernando, Restrepo Escobar Juan Carlos.

NOTA: En la sesión del día 22 de Octubre de 2014, fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 131 de 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado, al Honorable Senador Guerra Sotto Julio Miguel.

EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS, DECLARA UN RECESO DE DIEZ (10) MINUTOS.

Transcurrido el receso decretado por la Presidencia, solicita a la Secretaría de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado proceder a llamar a lista para verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le pido respetuosamente, manifestándole que he presentado una proposición que no tiene discusión, aprovechando que están las Comisiones Económicas Conjuntas y adelantado que estas mismas van a conocer el Proyecto de Ley de Financiamiento o Tributaria como lo quieran llamar; que ya está radicado para que sea también conocido por estas Comisiones, estamos de una vez presentado una proposición en donde convocamos a unos Sectores a que venga a explicar su opinión respecto al Proyecto, le solicito que antes de iniciar para que no se disuelva el quórum como ayer que dure dos horas esperando, coloque en discusión esa Proposición que demora un minuto y continúe con la solicitud de la palabra de los compañeros. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Cuando se haya conformado el quórum decisorio sometemos a aprobación la proposición, en este momento no hay quórum decisorio; inmediatamente se conforme el quórum decisorio vamos a proceder a someter a consideración la Proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo y otros Representantes.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le pediría un favor, lo que pasa es que la situación entre ayer por la mañana que había pedido el uso de la palabra, como ayer en las

horas de la tarde hubo una reunión que tuvimos en el Ministerio de Hacienda, me gustaría si usted lo permite que hiciera primero la intervención el Ministro de Hacienda y Crédito Público para que resumamos y que nos haga un análisis que nos concluya cómo quedo la Ponencia, cómo quedo al fin la discusión porque anoche continuó la reunión, en qué está la situación en estos momentos del Proyecto de Regalías, cómo está la situación y después de eso si usted me permite intervenir, si usted lo considera, creo que ganamos tiempo si interviene primero el Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: No vamos a discutir una Ponencia Representante que inclusive no está ni radicada, el interés es terminar las intervenciones del día de ayer, si usted lo estima conveniente y su intervención va a ser con base en la Ponencia, entonces cuando radiquen la Ponencia tendrá su intervención y continuamos con el orden de los intervinientes.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: La intervención que tenía en el día de ayer y creo que la sobre todo, que hoy es la oficial, porque hoy es la que está quedando grabada la intervención del Ministro, a mí lo que me interesa es cuál va a ser en últimas en conclusión la situación de los Departamentos, considerando a como estaban anteriormente y cómo va a quedar con el Proyecto de Regalías que estamos aprobando. A mí lo que me interesa es conocer si a los Departamentos se les va a rebajar en algún momento el monto que estaban recibiendo o si por el contrario se les va a aumentar o qué va a pasar con el producto de Regalías como lo hemos venido discutiendo, por eso a mí después de tantas vueltas y después de tantos análisis que hemos hecho lo que me interesa es conocer cuál va a ser la situación de los Departamentos no productores, sobre todo también los no productores que se han visto beneficiados con el Proyecto de Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.- Muchas Gracias Señor Presidente: Mi intervención se concentrara en dos puntos fundamentales: Queremos colocar a consideración de las Comisiones Económicas Conjuntas una Proposición que podríamos revisar con el Ministro y el Gobierno, si la discutimos o si queda como constancia para que pueda ser recogida en la Ponencia en Segundo Debate.

Señor Presidente el año anterior los recursos del Fondo de Estabilización y Ahorro de las Regiones que están en Regalías alcanzaron una suma de alrededor de 2 mil millones de dólares del año anterior, no tengo la cifra a noviembre de este año en cuánto está acumulado los recursos del Fondo de Estabilización y Ahorro que son los recursos de las Regiones para poder enfrentar en el Futuro las cargas Pensionales; pero en el Acto Legislativo quedo establecido que esos recursos serian administrados por el Banco de la República, la información que tenemos hasta la fecha es que la decisión que se ha dado desde el Banco de la República, en la colocación de esos recursos en el Mercado Financiero, se dio con la adquisición de papeles del Tesoro Americano y todos sabemos que la rentabilidad de los Papeles del Tesoro Americano son prácticamente nulas; es decir, tenemos 4 billones de pesos del año anterior de la plata del ahorro de las Regiones para el tema Pensional colocados en Papeles del Tesoro Americano sin ninguna rentabilidad, la observación que le hemos hecho al Ministro es que incluyamos en la Ley que vamos a aprobar un artículo que obligue, Señor Ministro creo que tomar una decisión en esta Ley; y quiero que el Gobierno ayer lo hablábamos con Fernando Jiménez acompañe la iniciativa, podemos dejarlo si usted quiere como constancia y lo trabajamos en la Ponencia del Segundo Debate, pero tiene que haber una disposición para que el Banco de la República o no coloque todos los recursos en Papeles del Tesoro Americano y digamos tengan un Portafolio variado para que parte de esos recursos rente en realidad y yo le decía incluso a usted ayer, sería osado pero conveniente pensar que esa plata que es una plata que se necesita para el futuro, para afrontar el pasivo pensional de las Regiones, por ejemplo uno pensara mandársela al Banco Agrario o al Fondo Nacional del Ahorro o que incluso rentara en Colombia con mayores rentabilidades que la que usted sabe genera los Papeles del Tesoro Americano, 4 billones de pesos, con la necesidad Fiscal que tenemos que podrían apalancar muchísimo de los Programas y Acciones en este momento de dificultades Económicas, guardados en el Tesoro Americano, sin ninguna rentabilidad, me parece

equivocado, me parece una decisión desacertada, entiendo que se tienen que cuidar los riegos de recursos que no son de la Nación sino de las Entidades Territoriales pero pensemos en un mecanismo que permita que esos recursos tengan alguna rentabilidad.

Y lo segundo Señor Ministro, quiero invitar al Gobierno y a todos los Partidos que tienen asiento en el Congreso a que empecemos de verdad a plantear y puede ser en la Ley que ha sido radicada de Reforma o el Acto Legislativo frente al tema de Regalías; Señor Ministro sigo insistiendo la participación de los OCADs, la participación del Gobierno incluso de los Gobernadores en esos triángulos de decisión para las Regalías Directas es una equivocación, hoy tienen a DNP haciendo lo que no le corresponde hacer, viajando y participando no sé, quinientos OCADs en todo Colombia, desgastándose y no enfocando las acciones a lo que sí debería; DNP debería tener más bien mayor control de los OCADs Regionales y del tema de Ciencia y Tecnología y no participando a la ligera como hoy toca de casi quinientos OCADs en todo el País ;y también tengo que decirlo ustedes saben bien las denuncias que se han dado alrededor de la participación de los Gobernadores en los OCADs Territoriales, en los OCADs de los Municipios, si es a la plata de las Regalías Directas creo que ahí nos equivocamos, salió mal, la autonomía tiene que garantizarse para que los Alcaldes sobre las Regalías Directas puedan tomar las decisiones, finalmente son ellos los ejecutores y los máximos responsables en sus Municipios de los recursos; ahora bien, conservemos el esquema de ese triángulo de decisión para los OCADs Regionales y para el tema de Ciencia y Tecnología; por tratar de hacer lo más nos equivocamos, asumo la responsabilidad, acompañe esta iniciativa, no estamos haciendo lo que sí es fundamental; observe bien la plata del año anterior no se ha ejecutado de manera completa, en algunos casos de manera eficiente, fui delegado de este Congreso en el OCAD Caribe y ahí me vi enfrentado a aprobar Proyectos de Aguacate y Proyectos que no tienen ningún impacto Regional, concentro el esfuerzo del Gobierno, de DNP y de los Gobernadores en los triángulos Regionales para que construyamos las obras que verdaderamente van a cambiar la realidad Regional de Colombia y liberemos de los OCADs Territoriales el tema de tener que hacer triángulos de decisión que lo que se ha vuelto es un obstáculo para el desarrollo y va en contra vía de la descentralización que la Constitución protege y este Congreso a protegido. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: También tuve la posibilidad de defender con mucho entusiasmo en el pasado período Congresional el nuevo Sistema General de Regalías y lo defendí con contundencia porque esa bonanza de recursos que iba a posibilitar que Colombia duplicara por concepto de Regalías su presupuesto pero además por ese objetivo Señor Ministro de redistribuir esos recursos no única y exclusivamente en los Departamentos Productores y en aquellos Municipios por donde pasan los Poliductos u Oleoductos de ECOPEPETROL y las Empresas asociadas, son cerca 89 billones de pesos, frente a los 44 billones de pesos de los diez años anteriores, pensábamos nosotros en ese momentos que iba a mejorar las posibilidades Regionales en todo el país, no se trato de un despojo como alguien de manera irresponsable lo planteó en el seno de estas Comisiones, no se puede hablar de despojo cuando existen alrededor de más de cuarenta y dos mil quejas en la Fiscalía, en la Procuraduría y en los Órganos de Control por malversación de los recursos de Regalías; no les voy a hablar de despojos cuando durante tanto tiempo tengo recursos en muchos casos que están probados, documentados, no se invirtieron los recursos en los Proyectos presentados sino por el contrario esa plata se perdió y basta hacerlo con Puerto Gaitán en el Meta para observar cuántas veces se perdieron algunos recursos de las Regalías destinadas a ese Municipio; o basta ir al San José del Guaviare a ver en qué quedo los recursos invertidos en un Acueducto en ese donde tuvimos nosotros la posibilidad de ir a observar cuando estábamos en la discusión del Nuevo Sistema General de Regalías.

Y más allá de eso Señor Presidente para centrarme un poco en el Proyecto de Ley que estamos debatiendo, en el Presupuesto Bial de Regalías; Señor Ministro quiero que le ponga atención a esto que le voy a plantear, cuando usted se refiere al Artículo 17 de las Disposiciones Generales en el que se plantea que dentro de dicho Presupuesto y como anexo se podrá incorporar, incluir un listado de Proyectos que podrán considerarse para efectos de garantizar la inversión en los mismos simplemente ese artículo lo recuerda usted lo discutimos mucho hace dos años y eso al final terminó en “Un Canto a la Bandera”, porque en el Acto Legislativo 05 que reformó las Regalías, establecimos nosotros y no en aras de centralizarlo y de concentrarlos y pensando en que las Gobernaciones y los Municipios iban a recibir

estos recursos pudieran ellos ser los que definieran no solamente su ejecución sino hacia qué Proyectos los iban a direccionar y a raíz de los problemas que planteaba el doctor Barguil en la que observamos quienes estuvimos en esos OCAD Regionales que parte de esos recursos señor Ministro no se estaban direccionando a Proyectos que cumplan con los objetivos del Acto Legislativo que si no me falla la memoria eran Competitividad Regional y reducción de brecha e inequidad de pobreza en las Regiones de Colombia, observábamos nosotros en este momento como en aquellos OCAD, la gran mayoría de los Gobernadores del País y lo siguen haciendo aún señor Ministro y eso no está resuelto en este Proyecto y en esa Ponencia que vamos a aprobar con esos recursos de Regalías se dedicaron a financiar gastos recurrentes, inversiones que debieron haberse hecho con los ingresos propios de los Departamentos y Municipios como lo advertía el doctor Barguil en Proyectos de aguacate, comprando caja de dientes para los adultos mayores que las merecen pero por otros rubros diferentes, o como sucedió en un Departamento donde 42 mil millones de pesos lo destinaron a un..., señor Ministro yo no sé si usted recuerde ese caso, un Gobernador irresponsable destino 42 mil millones de pesos para pagar unos estudios Técnicos de una obra que iba a realizar, quién sabe cuánta plata se perdió ahí, pero no solamente eso y nuestro Departamento.

El programa bandera del Gobernador de Antioquia que no lo critico por el contrario lo exalto, lo valoro, gran parte de los recursos de las Regalías que recibió Antioquia que se duplicaron gracias a esta Ley fueron destinados a financiar esos programas banderas de esa Gobernación y por qué hago este planteamiento señor Ministro y en eso concuerdo con lo que manifestaban algunos compañeros ayer, porque desafortunadamente como la capacidad de determinar qué Proyectos se ejecutan no la tiene el Gobierno, ni la tiene el Congreso, ni la podemos modificar por esta vía porque eso es una decisión que quedó consignada en la Constitución Política en el Acto Legislativo 05 hoy no tenemos nosotros la capacidad de editar que esos recursos se destinen a gastos recurrentes y no hay inversiones como las que señalaba quien me antecedió en el uso de la palabra.

La pregunta que se hace muchos Colombianos, señor Ministro es cuando esta bonanza petrolera se acabe que ya observamos nosotros empezó a reducirse las rentas por concepto de la explotación petrolera en el País y de carbón, qué va a suceder cuando esos recursos se acaben, cuando hagamos el balance de cuáles fueron esas...

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Sonido para el Representante Juan Felipe Lemos.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe: Muchas gracias señor Presidente, ya no me voy a demorar más, cuál será el balance señor Ministro de esas obras o de esas inversiones cuando se acaben los recursos sobre Competitividad Regional y sobre reducción de brecha de pobreza e inequidad, yo no digo que no sea importante pavimentar las calles de los Municipios, yo no digo que no sea importante invertir en los Adultos Mayores, que no sea importante invertir en el sector Agropecuario con recursos de Regalías, pero no estamos cumpliendo los objetivos y gran parte de los Gobernadores del País utilizaron los recursos de las Regalías como caja menor para resolver sus problemas o sistemas ahí incorporados en esos Planes de Desarrollo pero en la gran mayoría de los casos eso no apunta o no le apunta a reducción de la brecha e inequidad y pobreza, yo estuve en el día del Fuerte señor Ministro, allá tuve que ir en avioneta y en una avioneta de cinco puestos y aterrizar allá en una pista que parece clandestina porque ni siquiera es pavimentada, quienes han ido a vivir en el Fuerte pueden testimoniar que no estoy diciendo mentiras y cuando uno llega a vigía del Puerto señor Ministro ve tres construcciones en ladrillo, el Comando de la Policía, la Alcaldía Municipal, el Hospital y de pronto el Colegio, con recursos de Regalías se hicieron allá unas inversiones muy grandes pero no en los temas que garantizan esa reducción de la brecha de inequidad y pobreza, si nosotros no cumplimos los objetivos del Acto Legislativo habremos perdido el año así no estemos garantizando a 1.103 Municipios de la Patria, recursos adicionales, así vemos 32 Departamentos del País tengan la posibilidad de recibir recursos adicionales de esas Regalías, no estaremos haciendo nada.

Yo veo simplemente a los Coordinadores Ponentes les pediría que en esa Ponencia fueran contundentes al plantear un artículo que prohíba que esos recursos señor Ministro se destinen a gastos recurrentes de las Gobernaciones y Alcaldías que efectivamente los Proyectos correspondan a temas de impacto Regional, a temas de competitividad no tiene sentido, no tiene sentido que en ese escenario de Internacionalización en el que se ha venido insertando Colombia desde hace veinte años aproximadamente hoy todas esas ventajas competitivas que tienen gran parte de nuestro productos no las, perdón esas ventajas comparativas, excúsenme ahí por esas ventajas comparativas

que tiene gran parte nuestros productos señor Ministro no las podamos aprovechar y convertirlas en ventajas competitivas en ese escenario de Internacionalización y Globalización, esos recursos hay que utilizarlos mejor, los Coordinadores tienen una gran responsabilidad, fijar los bien y por lo menos de una vez ahí en esas disposiciones generales plantear un artículo para evitar que los recursos de Regalías sigan siendo destinados a gastos recurrentes. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria Comisión Cuarta, sírvase informar qué quórum existe?.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, la Comisión Cuarta de Cámara, continúa con quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: De igual manera, Señor Presidente, continuamos con quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Señor Presidente en la Comisión Cuarta de Senado, hay quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente en la Comisión Tercera de Senado, registra quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Sírvase Señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria de Comisiones Económicas: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del miércoles 29 de Octubre de 2014
a las 12:00 m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 131 - 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA; el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. TOMÁS GONZÁLEZ ESTRADA; y el Señor Director

del Departamento Nacional de Planeación, Doctor SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**
El Vicepresidente, **ARTURO CHAR CHALJUB**
La Secretaria, **CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**
El Subsecretario, **ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leído, con la modificación propuesta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído, con la modificación propuesta ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Lo aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, con la modificación propuesta, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Sírvase continuar con el Orden del Día, Señora Secretaria.

Secretaria de Comisiones Económicas: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

Señor Presidente, para manifestarle que hay radicadas las siguientes Proposiciones

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, en este momento se está radicando la Ponencia para primer debate en las Comisiones Económicas vamos a hacer lo siguiente con las proposiciones: Todas las proposiciones que tengan que ver con el Proyecto de Ley se van a dejar para discusión del Primer Debate y vamos a someter a consideración las proposiciones que no tengan que ver de fondo con el Proyecto de Ley en discusión.

Secretaria de Comisiones Económicas: Señor Presidente hay una proposición suscrita por varios Parlamentarios donde cursa invitación a Ministros y Jefes de Departamentos Administrativos, no sé si usted crea procedente darle lectura.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, vamos por procedimiento anuncie la Ponencia de Coordinadores Ponentes y Ponentes para Primer Debate y posteriormente a dar lectura, discusión y aprobación de las proposiciones.

Secretaria de Comisiones Económicas: Señor Presidente, se anuncia para la discusión y aprobación en la próxima sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes del *Proyecto de Ley N° 131 - 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016"*.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Anunciada la ponencia para primer debate el próximo martes 4 de noviembre a las 10:00 de la mañana en sesiones conjuntas, para su discusión y votación.

Proceda, Señora Secretaria, a dar lectura a las proposiciones, tal como lo habíamos definido.

Secretaria de Comisiones Económicas: Señor Presidente, queda así anunciada la discusión de la Ponencia para Primer Debate para el próximo martes 4 de noviembre del presente año.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a las proposiciones que hay radicadas, no referidas al Proyecto de fondo, que van a ser discutidas el próximo martes 4 de noviembre.

Secretaria de Comisiones Económicas: Con mucho gusto, Señor Presidente

“Proposición:

Invítese a los Ministros y Jefes de Departamentos Administrativos del Estado para que se informen a las Comisiones Conjuntas Económicas los Proyectos que tengan en Planeación Nacional que sean financiados por Regalías

y que impacten regionalmente a los departamentos y municipios de Colombia, señalando población beneficiada, así como municipios y departamentos afectados.

Llámesese a COLCIENCIAS para Proyectos de Ciencia y Tecnología”.

Proposición presentada por los Honorables Congresistas: Alejandro Carlos Chacón Camargo, Fabio Alonso Arroyave Botero y David Alejandro Barguil Assis.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición leída? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara la aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿Hay más Proposiciones sobre la Mesa, Señora Secretaria, que no sean de fondo de la discusión del Proyecto?

Secretaria de Comisiones Económicas: Señor Presidente, hay otra proposición que dice:

“Proposición

En el marco de la discusión del Proyecto de Ley No. 131 de 2014 Cámara, “Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016”,

cítese a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, Terceras y Cuartas de Senado de la República y de la Cámara de Representantes al:

1.- Doctor Simón Gaviria Muñoz, Director del Departamento Nacional de Planeación, para que presente un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014.

Informe sustentado discriminando los siguientes aspectos:

- Ejecución presupuestal
- Avance de ejecución de los Proyectos (física y financiera)
- Informe de ejecución de los Gastos de Administración del Sistema

2.- Doctor José Darío Uribe, Gerente del Banco de la República, para que presente un informe sobre el Fondo de Ahorro y Estabilización que contenga los siguientes aspectos:

- Monto de los recursos del Fondo desde su creación hasta la fecha
- Proyecciones del Fondo
- Rendimientos financieros del Fondo”

Proposición suscrita por los Honorables Representantes John Jairo Cárdenas Moran, Elda Lucy Contento Sanz.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición leída? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara la aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿Existen sobre la Mesa más proposiciones, Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara?

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Sí, Señor Presidente, hay un par de proposiciones, que por su orden les voy a dar lectura:

“Proposición:

Dentro del estudio del Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones”, el abajo firmante solicita que las Comisiones Económicas del Congreso de la República, se sirvan aprobar la invitación a los sectores económicos del país con el fin de escuchar sus comentarios y observaciones sobre el Proyecto de Ley en mención.

Para dar cumplimiento a lo anterior, sírvase invitar a las siguientes personas:

- Dra. María Mercedes Cuéllar, Presidenta ASOBANCARIA
- Dr. Jorge H. Botero, Presidente de FASECOLDA
- Dr. Santiago Montenegro, Presidente ASOFONDOS
- Dr. Rafael Mejía López, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

En el mismo sentido, y en aras de contar con la presencia de los restantes Gremios económicos, solicítese al Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, Dr. Bruce Mac Master, se sirva remitir el nombre de un representante de los siguientes sectores económicos:

- Sector Minero – Energético
- Sector Consumo Masivo
- Sector Comercio
- Sector Servicios”.

Proposición suscrita por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición leída? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara la aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿Hay más proposiciones sobre la Mesa? Señora Secretaria, le pido el favor suscribirnos a las proposiciones que no sean de fondo: ni del Estatuto Tributario ni del bianual de Regalías.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente, es una proposición del doctor Jaime Enrique Serrano Pérez, que dice:

“Proposición

La celebración de la decimoctava edición de los Juegos Bolivarianos a celebrar en el Distrito de Santa Marta en 2017, compromete a las autoridades nacionales en la construcción de los mejores escenarios, para estas justas deportivas sean ejemplo para Latinoamérica y el mundo.

Es por esta razón, que la planeación y programación de los Juegos Bolivarianos, debe ejecutarse con responsabilidad y adecuado manejo de los recursos por parte del Gobierno Nacional y las autoridades locales, para generar una infraestructura en manejo de agua y vías óptimos, buscando lograr éxito de este magno evento.

De igual forma resaltar, que la adecuación y construcción de escenarios deportivos de calidad y altura para éste importante evento, entre ellos la construcción del Estadio de Fútbol Eduardo Santos, escenario deportivo fundamental para el Distrito, permitirá el desarrollo deportivo y cultural de la región.

Para éste fin cítese; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria; al Director de COLDEPORTES, doctor Andrés Botero; e invítese a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, para que en sesión programada por la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta - Magdalena, se analice los avances y la planeación de la decimoctava edición de los Juegos Bolivarianos a celebrarse en el 2017.

(...)”

Se anexan cuestionarios, para los Funcionarios.

Proposición suscrita por el Honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias, En consideración la proposición leída, anuncio su discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: A manera de hacer más eficiente lo que puede ser este problema que tenemos con relación a la realización de los Juegos Bolivarianos y para no desgastar al Gobierno Nacional, en la Comisión Cuarta radicamos la semana pasada una proposición en el mismo sentido; invitaría al doctor Jaime Enrique Serrano Pérez, para que conjuntamente hiciéramos un solo debate, y de esta forma los Funcionarios puedan cumplir con la citación; unifiquemos los cuestionarios y hagamos un solo debate con el compromiso de que el señor Ministro de Hacienda nos acompañe y que pudiéramos hacer lo mismo con el Director de Planeación, el Director de COLDEPORTES, el Presidente del Comité Olímpico Colombiano y las autoridades locales, porque con relación a los Juegos Bolivarianos hoy lo único que existe es una gran incertidumbre en la ciudad de Santa Marta, por la manera como el señor Alcalde ha venido manejando la información y por la manera en que a espaldas de la ciudad se ha venido diciendo unas cosas que hoy no son ciertas. Entonces, si usted nos permite unos minutos, me pongo de acuerdo con el doctor Jaime Enrique Serrano Pérez y hacemos un solo debate, en aras de que lo que queremos hacer rinda los frutos que estamos buscando. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me parece muy bien de parte del Congresista Eduardo Díaz Granados Abadía; aquí, en virtud de que ya se había hecho una invitación a la Comisión Tercera hace unos días atrás, lo que quería era aprovechando que la Comisión Tercera tenía esa invitación, hacer la invitación a la Comisión Cuarta para auscultar esto allá en la ciudad de Santa Marta. De manera que estoy de acuerdo con el Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, vamos a ponernos de acuerdo y tratar de aprovechar la invitación de la Comisión Tercera y la invitación a la Comisión Cuarta. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Lo que tocaría era adicionar, para que hiciéramos una sola Sesión Conjunta Tercera y Cuarta en la ciudad de Santa Marta, con relación al mismo tema; entonces tendría usted que ayudarnos como Presidente de la Cuarta, para que hagamos conjuntamente con la Tercera un solo debate en la Ciudad de Santa Marta, ojala programándolo lo más rápido posible, para evitar que se haga en diciembre, que no es una fecha muy acorde o muy propicia para este tipo de debates en Santa Marta. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición leída? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaría Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara la aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Arturo Char Chaljub.

Honorable Senador Arturo Char Chaljud.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, señores colegas; un solo elemento que quiero dejar consignado hoy en esta Sesión y es el tema de los Gastos de Funcionamiento que tienen que ver con este Sistema General de Regalías: hasta ahora lo que se viene apropiando en Funcionamiento, que se distribuye en 3 Entidades: el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y el Ministerio de Minas; entonces, la pregunta es: ¿cuál ha sido el impacto hasta el día de hoy, cuál ha sido el impacto de esos 800 mil millones de pesos? Aquí me está diciendo el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda, que son 913 mil millones de pesos, ¿cuál ha sido el impacto en la ejecución de los recursos de las Regalías?; me parece un monto realmente excesivo, pero quiero escuchar al señor Ministro, quiero que el señor Ministro me explique si realmente ese monto está beneficiando a los Territorios; porque no puede ser que los Territorios, las regiones del país, producen los recursos y se quedan acá en los Ministerios para las distintas funciones técnicas que quisiéramos conocer de parte del señor Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro; todos los Congresistas que han intervenido, no solamente en la Sesión de hoy, sino en las anteriores, casi que han tenido un denominador común, un propósito común y es que se trata de un Presupuesto de 18.2 billones de pesos; usted ayer explicó 6 razones por las cuales no se va a disminuir su monto, dada la condición del precio del dólar, del barril de petróleo y el tema de la incertidumbre con relación a la producción; ahí hay un esfuerzo; todos han coincidido; si usted mira, ese Acto Legislativo definitivamente no quedó bueno, quedó mal; a ese Acto Legislativo hay que introducirle unas reformas de fondo. Usted ve: Sistema General de Regalías en el organigrama y luego siguen los OCADs, y los OCADs no funcionan; y los que funcionan, funcionan muy mal; la mejor prueba de que los OCADs no funcionan es que el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, puso el dedo en la llaga aquí y dijo: “no hay Proyectos agregados al Proyecto de Ley, porque los OCADs no enviaron los Proyectos”; eso es grave, eso es gravísimo, eso es un pecado mortal con los recursos de las Regalías, que no son pocos; ya nos ocuparemos de su distribución, pero en el tema de los Gastos de Administración del Sistema General de Regalías por 913 mil millones de pesos, a mí sí me parece grave; ya usted dijo: “vamos a sacrificar una parte de eso, 400 mil millones de pesos, para poderle enviar a las zonas productoras un mayor volumen de recursos”, en buenahora, pero eso no obstaculiza, eso no

nos enseguece respecto a la eficiencia en que se aplican los recursos; y si usted mira, Señor Ministro, las regiones, que son las últimas ejecutoras, tienen grandes cantidades de dinero en Fiduciarias, que son a la postre las que se están beneficiando profundamente con el manejo de estos dineros; estos dineros están produciendo es rentabilidad financiera, no están produciendo rentabilidad social; y Planeación Nacional tiene un papel preponderante: no por hacer más exigentes los Proyectos, van a quedar mejor las Obras; creo que ahí hay un escrúpulo infinito, pero como veo que ya lo circundaron, simplemente quisiera, Señor Ministro, que usted se refiriera no solamente a esos recursos; Ministro; ¿por qué usted no mira también los dineros de esos Fondos, que tampoco son de menor cuantía?; es que estamos hablando de 1 billón 726 millones de pesos para el Fondo de Ciencia y Tecnología y COLCIENCIAS participa, dando consejos y opiniones; y el Fondo de Desarrollo Regional por 3, 067 billones de pesos y el Fondo de Compensación por 4 billones 600 mil millones de pesos; y el de Estabilización 4, 225 billones de pesos; todas esas cantidades de dinero, tienen que ser vigiladas.

Concluyo, Señor Ministro: la verdad es que nos informan que hay muchos dineros de esas Regalías Directas en las Tesorerías de la Entidades Territoriales, ¿y a dónde está, pues, la repercusión social?; o pregunto: ¿no hay un pasivo social muy grande con las comunidades de los municipios y departamentos productores y del resto del país?. Tenemos necesidad de que esos recursos se apliquen bien; así, Señor Ministro, que como es el denominador común, me parece que debemos modificar el Acto Legislativo y qué bueno que usted le ponga el acelerador, el acelerador, pero a dos cosas: a la ejecución y a la eficiencia. Muchas Gracias Señor Ministro y Señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tres mensajes: Lo primero, hemos leído la prensa regional hoy, hemos escuchado los medios de comunicación en Putumayo, en Casanare, en el departamento del Meta y lo que uno percibe es agradecimiento de los departamentos productores, de sus gentes, hacia el Congreso de la República, por las medidas que se aprobaron ayer por parte de los Ponentes y que serán sometidas a consideración en esta Ponencia para la votación el próximo martes; agradecimiento de las regiones productoras con sus Parlamentarios y con las Comisiones Económicas, porque se ve aquí un verdadero esfuerzo para mejorar la situación de los productores.

Segundo mensaje: El Gobierno Nacional tiene derecho, según el Sistema General de Regalías, la Constitución y la Ley, al 2% de los recursos para el funcionamiento del Sistema; para un Presupuesto de 18,2 billones de pesos, eso es prácticamente 360 mil millones de pesos, de funcionamiento; ¿qué ha dicho el Gobierno Nacional?, ha dicho: “hay que dar ejemplo, austeridad, austeridad”; y aquí le respondo al Honorable Senador Arturo Char Chaljub: austeridad; el Gobierno va a administrar el Sistema no con el 2% de los recursos, es decir, 360 mil millones de pesos, sino con la mitad, y lo que queda se le da a los productores; austeridad en el funcionamiento ha sido nuestro criterio y lo seguiremos aplicando.

Tercero. Decía el Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis: “¿Por qué no traemos la plata del Fondo de Ahorro y Estabilización, donde hemos ido ahorrando aproximadamente mil millones de dólares al año? Está en el exterior; puede que en el exterior no de una rentabilidad muy alta, pero está segura en papeles que no pierden valor; ¿qué tal que el día de mañana, cuando se necesiten esos recursos, vaya uno a ver y diga: “no, es que invirtió en Acciones y esas Acciones perdieron valor y ya no hay 2 mil millones de dólares, sino 1.500 millones de dólares”?; el debate en Colombia sería un debate, digamos, que nadie lo podría enfrentar, por eso tenemos que ir a papeles tan seguros como las Reservas Internacionales. Sin embargo, está en esta Ponencia una facultad para que el Gobierno contrate una asesoría que le diga: “de pronto puede asumir un poco más de riesgo, no tan conservadora esa inversión como la tiene el Banco de la República en sus Reservas Internacionales, un poco más, unos papeles que tengan un poco más de rentabilidad pero que sean también seguros”.

¿Por qué es tan importante tener esto en el exterior y en dólares?, por la siguiente razón: esa es una Reserva para que el día que se caiga todo el Sistema General de Regalías, que disminuyan las Regalías, se le pueda echar mano; y es mejor tenerlo en dólares porque ese día que haya menos ingresos de exportaciones de petróleo,

seguramente la tasa de cambio va a subir, el dólar va a estar más alto, porque vamos a tener disminución en las Regalías solo provienen si caen las exportaciones de hidrocarburos o de minerales. Entonces, en ese momento va a subir el dólar y por eso es bueno tener ese colchón en dólares; no es conveniente empezar a utilizarlo acá en Proyectos y en Inversión que el país necesita, pero que el día de mañana son ilíquidas frente a las necesidades del Sistema General de Regalías.

Y estamos haciendo algo muy importante: la figura original del ahorro era para tener unos recursos cuando las Regalías como un todo cayeran, para todo el Sistema y así está diseñado; aquí estamos haciendo una excepción, estamos diciendo: “Las Regalías para todo el Sistema siguen subiendo, pero para los productores están cayendo”; entonces, apliquemos el principio de que utilicemos el ahorro para compensar cuando a los productores les están cayendo las Regalías; entonces, por eso estamos utilizando hasta el 10% de esos ahorros para compensar a los productores; así el Sistema como un todo siga creciendo el capítulo de los productores está cayendo y por eso es necesario desahorrar un poco. Esos son los mensajes generales.

A la pregunta que hizo el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, le quiero contestar; el Sistema en general ha funcionado mucho mejor y Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda, que lo que había antes; es que estamos comparando lo que tenemos hoy con un mejor que queremos tener, todo es susceptible de ser perfeccionado, pero no perdamos de vista lo que teníamos antes y esto es mucho mejor al Sistema anterior; si no, que lo digan los Representantes de Nariño, donde no había Regalías, o de Risaralda, donde no había Regalías; el Sistema es mucho mejor, pero susceptible de ser mejorado, en eso no hay discusión; por eso, el debate tiene que seguir en el país, pero para los próximos dos años estas son las reglas de juego y estamos cambiándolas de manera tal, que nos permitan mejorarlo más.

¿Qué estamos haciendo en este Proyecto de Ley para mejorar más el Sistema? Estamos haciendo algo muy importante en la línea de lo que usted sugiere: es que estamos diciendo que en los OCADs se debe dar un consenso entre todos los participantes, debe ser con voto unánime, es decir, la posición del Gobierno Nacional, de los Gobernadores y de los Alcaldes tendrá exactamente el mismo peso y si no se logra el consenso, el Proyecto no va; eso es un mejor filtro, es un mejor control de calidad para que la posición del Gobierno Nacional, así como la de los demás participantes, Gobernadores y Alcaldes, nadie queda en desventaja frente a los demás, pero tiene que haber consenso para que los Proyectos sean los mejores. ¿Quién va a aprobar por consenso y de manera unánime un Proyecto?, pues cuando se vea que es un Proyecto muy bueno; eso lo estamos metiendo en este Proyecto de Ley, no es repetir lo que hicimos hace dos años, que decretó inconstitucional la Corte, que era que el Gobierno tenía que votar favorablemente para que el Proyecto fuera aprobado; no, aquí es igual para todos, por eso no estamos rompiendo el equilibrio, pero sí estamos diciendo: “tiene que haber unanimidad”, y eso ayuda a corregir algunos de los errores que usted mencionó, que también fueron recogidos por el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Termino la intervención: el martes va a ser la votación y seguramente habrá oportunidad de decirlo, pero miren: hay que decirle al país y agradezco la intervención que hizo ayer el Honorable Senador Iván Duque Márquez, hay que decirle al país: “aquí ha habido espíritu de cuerpo de las Comisiones Económicas, ha habido unidad de criterio de todas las Bancadas y lo que se ha hecho refleja un gran consenso; ese es un buen mensaje al país y celebro que todas las Bancadas hayan acompañado estas iniciativas y se vean reflejadas en ese articulado, porque mucho de lo que está ahí surge de todas las Bancadas presentes, incluyendo Centro Democrático. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro, a todos los Honorables Representantes y Senadores, a los Funcionarios del Gobierno Nacional y a todas las personas que están siguiendo estas Comisiones Conjuntas. Señor Ministro: he tenido la oportunidad de mostrarle a usted un artículo nuevo, que podría colocar en peligro este Proyecto de Ley; no concibo y lo voy a leer, con la venia del Señor Presidente:

“Artículo Nuevo. Plantas de personal de carácter temporal para la Contraloría de la República. Los empleos

temporales de la Planta de personal requerida para el cumplimiento de las funciones de la Contraloría de la República son de Libre nombramiento y remoción, independiente del nivel y dependencia a los cuales pertenezcan, por lo tanto no se sujetarán a las disposiciones previstas en la Ley 909 del 2004”.

Señor Ministro, nosotros no podemos modificar la Ley 909 mediante este Proyecto de ley, este no es un Proyecto de Ley de reforma a la Ley 909, este es un Proyecto de Ley de Presupuesto de Regalías, de cómo vamos a distribuirlas; si nosotros aprobamos este Proyecto, se nos cae por falta de unidad de materia; no es lógico, no es lógico que este Proyecto lleve un artículo como estos; puede ser que es muy importante para la Contraloría, pero debe haber otro mecanismo para reformar la Ley 909 y reformar el criterio de la Planta de personal; no es este el mecanismo, señor Ministro, y lo invito a que por favor retiren este artículo de esta Ponencia y si no que lo sustenten desde el punto de vista: ¿qué tiene que ver con el Título?, ¿qué tiene que ver con el Título de un Proyecto de Regalías la modificación a la Ley 909 del 2004?

Señor Ministro, además pienso que ante las circunstancias que ha pasado con los OCADs, lo que viene pasando con la falta de Proyectos y el retraso tan inmenso que tenemos en la ejecución de los Proyectos de Regalías, creo que este Congreso debe darle la mayor confianza al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Gobierno Nacional, a Planeación Nacional, para que podamos desarrollar verdaderamente con esos criterios, con esos principios de eficiencia, con esos principios de transparencia, podamos desarrollar verdaderamente en este cuatrienio una política de ejecución. Ya encontramos los recursos, nos faltan los Proyectos; ya tenemos la experiencia, nos falta es la celeridad, porque las Obras están hoy necesitándose en los departamentos; la Banca está contenta con la plata, pero es que nosotros no vivimos de lo que produzca la Banca, de lo que produzcan los rendimientos financieros, aunque son muy importantes esos rendimientos financieros, ya los vemos para la redistribución, pero me parece que un gran reto de este Gobierno es dejar realmente una alta ejecución en este cuatrienio, del tema de Regalías, des-atrasarnos en lo profundamente atrasados que estamos y ser muy, muy pero muy ejecutivos en el tema del desarrollo.

Por eso, Señor Ministro, he apoyado dos proposiciones muy importantes, que tienen que ver en la confianza que este Congreso le tiene al Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Planeación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Ministro, no podemos viciar el Proyecto entrando en discusión de la Ponencia; no entremos en discusión de la Ponencia, ya el Ministerio repartió algunas Ponencias, los Representantes tienen Ponencia, pero no podemos entrar en discusión de la Ponencia.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero reconocer la responsabilidad que se ha tenido de parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, haciendo equipo con Planeación Nacional y el Ministerio de Minas frente a esta iniciativa legislativa; igualmente, aplaudir el espíritu de solidaridad que entre las Bancadas conjuntas, específicamente de los Ponentes y Coordinadores Ponentes, han planteado para que los municipios y departamentos productores de alguna manera tengan compensación; y más me animé ayer, cuando el señor Ministro de Hacienda hace la claridad que no solamente son los productores, sino que somos todos los municipios y departamentos que percibimos Regalías Directas.

Quiero también reconocer que en este Proyecto se ha logrado una coherencia de todas las Bancadas y eso manda un muy buen mensaje al país frente a la preocupación que cada Bancada, independiente del Partido, estamos aportando para construir un país en paz y sobre todo, un país en paz que va impulsado en crecimiento de la mano de las Regalías, que han cambiado la forma de muchas regiones. Aquí en este auditorio nos acompaña la doctora Amparo García Cuéllar, que en alguna ocasión estuvo de Directora Nacional de Regalías y ella es testigo del impacto, por ejemplo, que en algunos municipios del país las Regalías lograron en esa época, focalizadas principalmente a Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y el tema de Mortalidad Infantil.

En la intervención realizada por el Director Nacional de Planeación, destacó enfáticamente que aunque el Acto

Legislativo que reformó las Regalías intentó con un espíritu mejorar las condiciones y la distribución, se han cometido algunos errores que hoy se evidencian no solamente en los trámites administrativos y en los procedimientos, sino también algunas dificultades en presentación, revisión, aprobación de Proyectos y la falta de ejecución, no solamente en esta vigencia sino también en el 2012 y en el año 2013.

Quiero rescatar que el Director de Planeación, el doctor Simón Gaviria Muñoz, hizo énfasis en los dividendos sociales que deben generar los recursos de Regalías en cada región, y me uno a ese llamado, que busquemos, Señor Ministro, que estos recursos de Regalías vuelvan a tomar esa focalización de dividendo social, que ojalá procuremos que recalquen esa iniciativa que se tenía de invertir en Educación, de invertir en Salud, en Agua Potable y Saneamiento Básico, y hacer un esfuerzo adicional en Primera Infancia, Alimentación Escolar, Mortalidad Infantil y Perinatal, que son prioridades también para este país.

Y en esa misma medida, quiero resaltar que en ese esfuerzo de compensaciones que se haga se tenga en cuenta no solamente a los municipios y departamentos productores, sino también a los exportadores, a los que reciben Regalías Directas por temas portuarios; directamente, me refiero al municipio de Tumaco, que en el año 2008 al año 2011 recibió en promedio 20 mil millones de pesos anuales, de Regalías Directas y a partir del año 2012 hasta hoy se disminuyó a la mitad los recursos de Regalías Directas; por eso creo que hay que hacer el esfuerzo para todos, no solamente a los productores sino también en los municipios que recibimos y departamentos, que recibimos Regalías Directas y que merecemos una compensación justa, dada la situación de calidad de vida y necesidades básicas insatisfechas que en estas regiones estamos viviendo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Este es un Proyecto de Ley muy importante para el país: representa, según el monto, el 50% del Sistema General de Participaciones que tiene cada uno de los municipios; el 33% de los recursos de inversión que tiene este Presupuesto General de la Nación; Señor Ministro, es un Proyecto supremamente importante. Nosotros nos sentimos contentos cuando se le da la posibilidad a los municipios y a los Entes Territoriales productores de tener un poco más de recursos, debido a que hace 2 años se les rebajó mucho la parte de Regalías; pero si queremos, que exista más celeridad en la ejecución de los Proyectos; la celeridad es fundamental, porque vemos cómo los recursos se están quedando en las instituciones financieras cuando hay tantas necesidades de Agua Potable en este país; Agua Potable especialmente en lo rural, donde debemos apuntar más y me alegra mucho, por un lado que el artículo 17 que vamos a aprobar le dé la facultad al Ministerio y al Departamento Nacional de Planeación de apuntarle a los Proyectos que realmente requiera el país; de verdad que me alegra, lástima por los Gobernadores que en los OCADs no tengan hoy Proyectos radicados y que no tengan la posibilidad de ellos buscar una mayor eficiencia debido a la negligencia en algún momento dado en no presentar estos Proyectos; pero de verdad que me alegra bastante que desde el Gobierno se pueda, con este artículo 17, sacar adelante, y ojalá esos Proyectos los apuntemos a Ciencia y Tecnología, a Salud, Educación y Agua Potable, que es lo que más requiere este país. Señor Ministro; por eso lo aplaudo y de verdad que me alegra mucho que el Sistema General de Regalías salga adelante y con estas correcciones que se le han venido haciendo y con las que se le harán en el futuro, porque tenemos que hacer una gran reforma, cada vez estos recursos de Regalías se van a manejar con más transparencia y como usted lo dice, con austeridad, para que los colombianos estemos totalmente de acuerdo con lo que está haciendo este Ministerio y este Congreso de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.- Muchas Gracias Señor Presidente: Como lo han dicho mis antecesores, es urgente que el Congreso tramite una reforma estructural al Sistema General de Regalías, referente a la distribución y a la destinación de estos recursos; además, todos sabemos que es importante y le queremos pedir hoy al Señor Ministro que hagamos un equipo de trabajo, porque tenemos que acabar con esos OCADs, unos OCADs que no le están sirviendo para nada, que no hay resultados en nuestros departamentos; vengo de un departamento

que es productor, de un municipio de Paz del Río y es la capital minera de Colombia, y quiero decirle que en mis recorridos que he hecho me duele pasar por Paz del Río, Socha, Socotá, Chita, Sativa Sur, Sativa Norte y está acabado, hay unas zonas áridas en todos esos municipios y nuestras Vías están deterioradas, y nadie hace absolutamente nada; y me duele y quiero manifestarlo hoy: así como nosotros como departamentos productores hemos accedido a que las Regalías se distribuyan en todos los departamentos a nivel nacional, quiero decirle a mis compañeros que muchas gracias también, porque esos recursos que hoy se están asignando para los departamentos productores, nos van a servir muchísimo.

Quiero contarles que en los Proyectos que se han presentado en los OCADs Departamentales no están teniendo en cuenta unos Proyectos de Mujer Rural, de las mujeres boyacenses, de muchas mujeres de este país que son las víctimas del conflicto que están ahí y que no hay Proyectos para que estas mujeres de verdad sean productivas y competitivas a nivel nacional; la pobreza de este país es porque hay muchas mujeres campesinas y mujeres que no tienen cómo emplearse, no tienen la oportunidad, ¿y es por qué?, porque no hay Proyectos, porque no hay incentivos importantes para ellas. Quiero decirles de que de cada 10 personas que prestan un servicio informal, un trabajo informal, 7 somos mujeres, y con pocas oportunidades en este país; entonces, es muy importante incentivarlas.

Hoy quiero también decirles que así como hemos trabajado por todos los Proyectos sociales, por Educación, por Salud, por las Vías, que son muy importantes, quiero comentarles que el deporte también es importante y que dejen recursos también para el deporte; hoy quiero manifestar algo, Señor Ministro y usted sabe que lo apreciamos, como lo dijo mi antecesor, el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero, nosotros a usted le firmamos un cheque en blanco, pero no a esos terceros que están manejando esos OCADs; hay que hablarlo así y de frente, y sí, no estamos de acuerdo como manejan esos recursos, porque siempre se volvió la chequera o son recursos de bolsillo para solucionar Proyectos que no tienen nada que ver con los proyectos sociales.

Y ya para terminar quiero decirle, Señor Ministro, que es muy importante la auditoría a los pozos, a los pozos petroleros; me parece muy importante que ojalá los Entes Territoriales también estén ahí haciendo ese acompañamiento, y si es posible, los municipales; queremos ver realmente cuánto petróleo se está sacando de nuestro subsuelo; eso es lo que nosotros queremos ver y decirles a todos mis compañeros: de nuevo muchas gracias por todo el apoyo que le han dado a los departamentos que somos productores, porque lo necesitamos en este momento, necesitamos ese apoyo; y muchísimas gracias, Señor Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: La Mesa Directiva, los Presidentes de las Cuatro Comisiones Económicas, quieren reconocer el trabajo de los Coordinadores y Ponentes en la elaboración de esta Ponencia para Primer Debate del Presupuesto bianual de Regalías.

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes a las 10 de la mañana, Comisiones Conjuntas, para discusión y votación del Proyecto Presupuesto bianual de Regalías 2015-2016.

JOHN JAIR ROLDAN AVENDAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

ARTURO CHAR CHALJUB
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas